

	ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA REALIZAR OTROSÍ	Código: AP-BYS-FO-V01-13
		Versión: 01
	PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Fecha: 11/Mar/2026

JUSTIFICACIÓN OTROSI CONTRATO No. CDPS-001-2026

Santiago de Cali, 30/06/2026

DE:	OFICINA JURIDICA
PARA:	RECTORÍA
ASUNTO :	JUSTIFICACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE OTROSÍ DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. CDPS-001-2026.

En mi calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. CDPS-001-2026, designada mediante comunicación de fecha 30 de junio de 2026, una vez revisado el expediente contractual y el estado actual de ejecución del contrato, manifiesto que resulta necesario ampliar el plazo de ejecución hasta el quince (15) de julio de 2026 del contrato suscrito con el señor JULIÁN EDUARDO HENAO VALLEJO, cuyo objeto consiste en prestar servicios profesionales de abogado para la gestión de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación del Instituto Departamental de Bellas Artes, con fundamento en las siguientes consideraciones:

De la revisión efectuada se advierte que continúan en trámite procesos de contratación, actuaciones administrativas y demás asuntos jurídicos directamente relacionados con el objeto contractual, cuya atención requiere la continuidad del acompañamiento profesional del contratista para garantizar su adecuado seguimiento y culminación. Igualmente, se verificó que las obligaciones contractuales aún no se encuentran plenamente agotadas, por lo que resulta necesario disponer de un plazo adicional que permita su ejecución integral.

La ampliación del plazo solicitada no modifica el objeto del contrato, no genera incremento del valor inicialmente pactado ni altera las obligaciones asumidas por las partes; únicamente permite culminar las actividades que permanecen en ejecución y asegurar el cumplimiento del objeto contractual. Por tal motivo, esta Supervisión considera procedente la suscripción del otrosí mediante el cual se amplía el plazo de ejecución hasta el quince (15) de julio de 2026

Firma del Supervisor



JENNY LICETH MÁRQUEZ FLÓREZ

Supervisora

Proyectó: Andrés Zambrano, Auxiliar Administrativo